

Proyecto de declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar beneplácito por la ejecución del programa de asistencia nutricional de Santiago del Estero, brindada por los comedores escolares, con un alcance de 225.209 alumnas y alumnos en toda la provincia.

Ricardo Daives
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto vengo a declarar el beneplácito por la ejecución del programa de asistencia nutricional de Santiago del Estero, con gran alcance en todo el territorio provincial.

El Estado llega a 225.209 alumnas y alumnos mediante un plan de asistencia nutricional financiada con fondos propios y brindada por comedores escolares.

En su mensaje anual, el 27 de abril de 2024, el gobernador Gerardo Zamora, expresó: "Mantenemos con una fuerte inversión, ahora ya solo con fondos propios, el programa de asistencia nutricional brindada por los comedores escolares, habiéndose ampliado incluso, desde mediados del año pasado, a los estudiantes secundarios, alcanzando así, a 225.209 alumnos, distribuyéndose en todos los establecimientos los productos elaborados por la firma Tecno Food , más un monto depositado en tarjeta de débito del programa, como refuerzo a sus directivos."

Por lo expuesto solicito a esta Cámara que me acompañe con mi proyecto de declaración.

Ricardo Daives



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

Diputado Nacional